

EJEMPLO: DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN PARA RETIRADA DE VEHÍCULO DEL DEPÓSITO MUNICIPAL

Documento de Autorización para Retirada de Vehículo del Depósito Municipal

Generado el 17/09/2026 17:51

DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN PARA RETIRADA DE VEHÍCULO DEL DEPÓSITO MUNICIPAL

(Legislación aplicable: Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial)

En Sevilla, a 17 de septiembre de 2026.

Yo, Antonio Martínez Sánchez, mayor de edad, con DNI 20685172F, domiciliado en Calle Mayor, 85, 2ºD, 28043, Madrid, con teléfono de contacto +34 688045760 y correo electrónico antonio.martinez.sanchez@example.com, AUTORIZO:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- CONSENTIMIENTO

Mediante el presente documento, otorgo mi consentimiento expreso para que el vehículo de mi propiedad, identificado con matrícula 1234ABC, marca Marca genérica, modelo Modelo estándar, color Color no especificado, número de bastidor 1HGCM82633A123456, y con un kilometraje de Kilometraje no especificado kilómetros, sea retirado del depósito municipal ubicado en Calle de la Libertad, 25, 28001 Madrid. Esta autorización se realiza conforme a lo dispuesto en el artículo 105 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, que regula la retirada y depósito de vehículos por las autoridades competentes.

SEGUNDA.- ALCANCE DE LA AUTORIZACIÓN

La presente autorización faculta a, con DNI, para realizar todos los trámites necesarios para la retirada del vehículo del depósito municipal. Esto incluye, pero no se limita a, la verificación de la situación del vehículo con la Policía Local, el pago de las tarifas correspondientes a la retirada y custodia del vehículo, y la firma de cualquier documento necesario para completar el proceso de retirada.

TERCERA.- DURACIÓN Y PLAZO DE RETIRADA

La autorización aquí concedida tiene una validez de Retirada en un plazo de 30 días días naturales a partir de la fecha de firma de este documento. Durante este plazo, el vehículo deberá ser retirado del depósito municipal. En caso de no realizarse la retirada en el plazo estipulado, esta autorización

quedará sin efecto, y el vehículo podrá seguir acumulando cargos por custodia conforme a las ordenanzas municipales aplicables.

CUARTA.- COSTE Y FORMA DE PAGO

El coste total de la retirada del vehículo asciende a 150 euros, que deberán ser abonados en el momento de la retirada mediante Pago mediante transferencia bancaria. En caso de optar por transferencia bancaria, el pago deberá realizarse a la cuenta ES7621000418450200051332, y se deberá presentar el justificante de pago en el depósito municipal antes de proceder a la retirada del vehículo.

QUINTA.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) UE 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), los datos personales recogidos en este documento serán tratados con la única finalidad de gestionar la autorización de retirada del vehículo del depósito municipal. El firmante tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional disponible en la sede del depósito municipal. Para ejercer estos derechos, puede contactar con el Delegado de Protección de Datos a través del correo electrónico proporcionado en la documentación adicional.

SEXTA.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

El presente documento se rige por la legislación española vigente, en particular por lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, y las ordenanzas municipales aplicables. Para la resolución de cualquier controversia que pudiera surgir en relación con este documento, las partes se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Sevilla, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

Y para que así conste, firmo la presente declaración.

FIRMAS

EL FIRMANTE

Fdo.: Antonio Martínez Sánchez
DNI: 20685172F